



No. 20250024412799773 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL06-DEADM-DIADQ 29.5

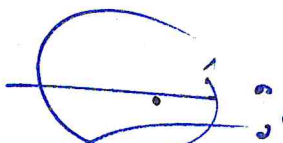
Bogotá D.C. 03 SEP 2025

Señor
DANIEL BOTERO CARDONA
Representante legal MILFORT S.A.S.
AV CALLE 24 # 95 -12 BODEGA 20 PORTOS
Email: licitaciones@milfort.com.co
La Estrella, Antioquia

Asunto: Notificación de cesación de procedimiento – Artículo 86 Ley 1474 de 2011

En atención al procedimiento administrativo adelantado por el presunto incumplimiento relacionado con la entrega de la muestra del overol de vuelo correspondiente al Contrato No. 0065-ARC-CBNL06-2025, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE OVEROLES DE VUELO PARA LAS TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN NAVAL**”, la Entidad informa lo siguiente: Con fundamento en los descargos presentados durante la audiencia llevada a cabo con la representante legal de MILFORT S.A.S., el supervisor del contrato, y en ausencia de manifestación por parte de la aseguradora Seguros Mundial S.A., se concluyó que: “La empresa MILFORT S.A.S. efectuó la entrega de la muestra de overol el día 04 de julio de 2025 a las 07:30 horas” En consecuencia, al no encontrarse mérito suficiente para continuar con el procedimiento administrativo, se dispone la cesación del mismo, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del literal d) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual señala: “La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de la situación de incumplimiento”.

Atentamente,

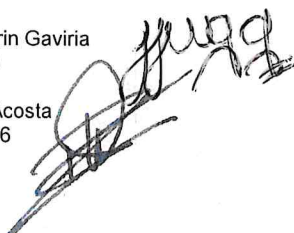


Capitán de Navío **LUIS DANIEL VALLEJO POLANCO**
Jefe Departamento de Administración con traspaso de Funciones y
Atribuciones de Mando Administrativas del Comando de la Base Naval No 6 A.R.C “Bogotá”

Copia: Seguros Mundial S.A.

Elaboró: Teniente de Corbeta Juan José Guarín Gaviria
Asesor Jurídico de Contratos BNL06

Revisó: Capitán de Fragata Ramiro Beltrán Acosta
Jefe División de Adquisiciones BNL06



ARC-FT-001-AYGAR-V21

